Primer Taller de sensibilización

**Proyecto Piloto: Fiscalización y Readecuación Industrial**

En virtud del gran deterioro de la Cuenca del río Reconquista, debido a las variadas problemáticas urbano socio-ambientales, puso al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en alerta para dar rápida respuesta de gestión e intervención sobre el territorio. Como resultado, el COMIREC da comienzo al desarrollo de trabajos de planificación, integrados en planos paralelos: por un lado, mediante la concreción de un Plan de Gestión Integral (PGICRR) para la cuenca, con un horizonte a 15 años; por el otro, intervenciones en proyectos piloto consensuados con actores clave, y en áreas seleccionadas para la atención de la vulnerabilidad socio-ambiental y sanitaria.

En lo que respecta al control de industrias, el proyecto a desarrollar junto con los organismos de fiscalización de la Provincia, ADA y OPDS, generará en la percepción de las industrias que existe un trabajo en conjunto y coordinado entre los organismos de contralor, y se espera que de ello se obtengan resultados favorables en los procesos de readecuación necesarios, siendo imprescindible la participación activa de las industrias, tanto desde las cámaras que las nuclean como desde su compromiso individual, acompañadas por un programa de educación y concientización ambiental, durante actividades específicas con Cámaras y Parques Industriales.

**Objeto y área seleccionada:**

El presente proyecto pretende contribuir al saneamiento del Río Reconquista mediante un eficiente control de efluentes industriales y la readecuación de las industrias que sean objeto de intervención. El objetivo del mismo es desarrollar un modelo de gestión exitoso de fiscalización y reconversión para minimizar los impactos negativos que generan las mismas en el cuerpo de agua y dar respuestas de gestión e intervención sobre el territorio en la subcuenca del Arroyo Morón que atraviesa los Partidos de Morón, Tres de Febrero y Hurlingham, además de pequeños territorios de Ituzaingó, La Matanza y San Martín, todos ellos con fuerte actividad industrial.

**Contralor:**

Que es de vital importancia ejercer el control periódico y coordinado entre OPDS y ADA sobre las industrias del territorio, optimizando la utilización de recursos y reduciendo superposiciones de inspecciones por parte de los organismos a un mismo establecimiento industrial, procurando detectar aquellos desvíos u otras fuentes de contaminación que puedan estar afectando la calidad del agua del río, como ser industrias o vuelcos clandestinos desde tanques atmosféricos, como así también el aporte de aguas servidas por falta de cloacas en los municipios.

Se considera necesario generar un circuito de información continua, que le garantice al Municipio y a la comunidad el correcto control del recurso, con objetivos claros y concretos. Esto implica que no solo serán sometidas a inspecciones los establecimientos del área seleccionada, sino que también serán asesorados para tomar las medidas de readecuación que sean necesarias, debatidas en los 3 talleres de sensibilización para empresarios y empleados en el ámbito de las Cámaras Industriales, a ser desarrollados a lo largo de los 14 meses del proyecto.

**Profesionales Seleccionados:**

A partir de la puesta en vigencia del presente proyecto, se priorizó formar un nuevo cuerpo de 10 inspectores ambientales, contratados exclusivamente por el COMIREC, los cuales a lo largo de 12 meses contarán con perfiles de OPDS y ADA realizando las inspecciones que sean pertinentes y brindando propuestas de readecuación industrial y ambiental. Mediante la intervención de OPDS y ADA, con la coordinación del COMIREC, el operativo de control Industrial será puesto en marcha intentando fortalecer la comunicación entre los organismos de control provinciales, los municipios involucrados, las industrias y la comunidad, intentando detectar desvíos en los procesos productivos y fuentes de contaminación no contempladas como ser industrias operando desde la clandestinidad y otras fuentes posibles de contaminación impactando el río.

**Talleres de sensibilización:**

El Proyecto de Fiscalización y readecuación de industrias incluye 3 talleres de sensibilización para empresarios y empleados, en el ámbito de las cámaras industriales:

* Un primer taller para un público general con varios ejes temáticos comunes a otras acciones de Educación Ambiental que lleva adelante el COMIREC.
* Un taller dedicado a Frigoríficos.
* Un taller dedicado a Galvanoplastías.

El primer taller de sensibilización tendrá lugar en la UIO a finales del mes de abril. Se prevé incluir 5 módulos con aspectos generales sobre la situación actual de la cuenca y aspectos puntuales, a saber:

1. BREVE INTRODUCCION DEL PGICRR Y PPFRI

* CODIGO DE ETICA Y SITUACION ACTUAL DE LA CUENCA

1. ASPECTOS AMBIENTALES RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL:

* CAMBIO CLIMATICO
* CALIDAD DEL AGUA
* BIODIVERSIDAD
* EFICIENCIA ENERGÉTICA
* GESTIÓN DE RSU Y RESIDUOS ESPECIALES

1. FACTORES Y RUBROS - POTENCIALES RIESGOS

* GALVANOPLASTIAS
* MATADEROS, FRIGORÍFICOS.
* DENUNCIAS ACTUALES
* PROBLEMAS COMUNES DETECTADOS. CITAR EJEMPLO.

1. MEJORAS POTENCIALES A IMPLEMENTAR: TECNOLOGIAS, ESTRATEGIAS DE PARQUES INDUSTRIALES, ETC.

* CITAR EJEMPLO

1. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS COMUNES/ DEBATE ENTRE LOS PRESENTES

* INQUIETUDES Y PROBLEMAS COMUNES COMUNICADAS A LA UIO PARA EL TALLER

**Consulta puntual a través de la UIO a las industrias para el módulo V:**

* Problemas comunes en los procesos productivos por rubro industrial.
* Inquietudes/comentarios en el acopio y disposición final.
* Tecnologías disponibles para la implementación de mejoras en los procesos productivos.
* ¿Cómo podríamos colaborar para resolver alguna de las problemáticas actuales que enfrentan en sus procesos productivos?